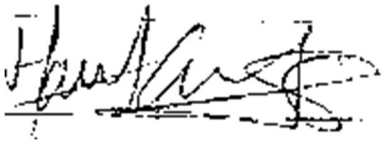
ANEXO 2

MODELO CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PERSONASJURÍDICAS.

Yo, HAROLD GEOVANNY LAGOS LÓPEZ identificado con cedula de ciudadanía N°1085297954 de PASTO (NARIÑO) y con Tarjeta Profesional No. 232846-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO TERRITORIAL , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de PASTO luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en San Juan de Pasto, a los dos (02) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).



HAROLD GEOVANNY LAGOS LÓPEZ

CC N°1085297954

Tarjeta Profesional N° 232846-T